

Proceso de Selección N° 023 -2020-EPS.EMAPICA S.A.

**CONTRATO DE TRABAJO ACCIDENTAL DE SERVICIO ESPECIFICO – ARTICULO 63° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO 728.**

**1. OBJETIVO.**

La EPS EMAPICA S.A., se encuentra en la búsqueda de UN (01) EGRESADO O BACHILLER EN LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA APOYO A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

**2. FINALIDAD.**

Que, el referido personal apoye en la revisión y conciliaciones de operaciones relacionadas con las herramientas de Tecnología y Sistemas de la Información en la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

**3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.**

Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A.

**4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

Oficina de Recursos Humanos de la EPS. EMAPICA S.A.

**5. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	Egresado o Bachiller en la carrera de Ingeniería de Sistemas.
Experiencia	Experiencia laboral mínima de un (01) año en instituciones públicas y/o privadas.

La experiencia será computada desde la fecha de obtención del título profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:

- ✚ Copia simple de contratos.
- ✚ Constancias.
- ✚ Certificados.
- ✚ Cualquier otro documento que, de manera fehaciente demuestre la experiencia profesional.

El postulante deberá, foliar, visar y suscribir su CV en calidad de Declaración Jurada y presentar la documentación sustentatoria, conforme se indica en el párrafo precedente, así como Carta de Presentación del Postulante (Anexo N° 1), Formato de Postulación (Anexo N° 2), Declaraciones Juradas del Postulante (Anexo N° 3 y 4), Curriculum Vitae Simple Actualizado y documentos que sustenten lo declarado en el Formato de Postulación (Anexo N° 2).



**6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

**LABORES A REALIZAR:**

- ✚ Revisión y Control de Información del E-SIINCOWEB.
- ✚ Emitir informes referidos a la funcionalidad de los sistemas informáticos internos por las diferentes casuísticas presentadas en las áreas que comuniquen inconsistencias.
- ✚ Apoyo y Monitoreo en los Sistemas de la Información Interna de la EPS EMAPICA S.A.
- ✚ Soporte de Tecnologías de Información.
- ✚ Mantenimiento y atención correctiva de los equipos por circunstancias y eventos no previstos.
- ✚ Solución de problemas tanto Hardware como Software.
- ✚ Formateos e Instalación de nuevos equipos de Hardware y Configuración del Software asociado para su funcionamiento.

**7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en Calle Castrovirreyna N° 487 ICA – ICA – ICA.
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2020.
Remuneración	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**8. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

**8.1. Cronograma**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la EPS.EMAPICA S.A. ( <a href="http://www.emapica.com.pe">www.emapica.com.pe</a> ).	Del 13 al 15 noviembre del 2020	Oficina de Recursos Humanos.
Presentación de la hoja de vida (CV) del postulante debidamente documentado a la EPS.EMAPICA S.A. (a través del correo electrónico <a href="mailto:personal@emapica.com.pe">personal@emapica.com.pe</a> ).	16 de noviembre del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de la hoja de vida.	17 de noviembre del 2020.	<b>Comisión Evaluadora:</b> ✚ Gerente de Administración y Finanzas. ✚ Gerente de Operaciones.



		 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
Publicación de resultados de la hoja de vida (evaluación curricular) en el portal institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).	18 de noviembre del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
Entrevista Personal: Sala de Reuniones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS.EMAPICA S.A., ubicada en calle Castrovirreyna N°487 Ica-Ica-Ica.	19 de noviembre del 2020.	<b>Comisión Evaluadora:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li> Gerente de Administración y Finanzas.</li> <li> Gerente de Operaciones.</li> <li> Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.</li> </ul>
Publicación de resultados finales en el portal institucional de la EPS.EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).	20 de noviembre del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción, registro del contrato e inducción	23 de noviembre del 2020.	Oficina de Recursos Humanos.

### 9. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las etapas del presente proceso de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. A continuación, se detalla los puntajes de calificación y los puntajes mínimos, según las características del puesto requerido:

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>I. Evaluación de hoja de vida</b>	<b>16</b>	<b>50</b>
a) Formación académica	0	30
b) Experiencia	16	20
<b>II. Entrevista personal</b>	<b>20</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

Nota:

- La evaluación curricular se realizará sobre la sumatoria de un puntaje máximo de 50 puntos.
- El puntaje mínimo para aprobar la evaluación curricular es de dieciséis (16) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados declarándolos NO APTOS, para continuar con la "entrevista personal".
- El puntaje mínimo para aprobar la entrevista personal, es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán DESCALIFICADOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA (30 puntos)	PUNTAJE
Egresado o Bachiller en la carrera de Ingeniería de Sistemas	30

**EL PERÚ PRIMERO**

 personal@emapica.com.pe

 Calle Castrovirreyna N° 487-Ica

 056-231322-Anexo 115

 www.emapica.com.pe





*[Handwritten signature]*

EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (hasta 20 puntos)	PUNTAJE
Mas de un (01) año hasta dos (02) años.	20
Hasta seis (06) meses	16